

Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 30 de julio de 2007.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador DE-MA-467-2006.

Núm. Expte.: DE-MA-467-2006.

Interesado: Manuel Gámez Gámez (NIF: 29859679).

Último domicilio conocido: Gregorio de Diego, núm. 17, 1.ºC; 29004, Málaga.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente DE-MA-467-2006, procedimiento sancionador incoado por abandono de vehículo marca Opel, modelo Kadett, con matrícula MA-5067-AK, en la margen del cauce del río Almáchar, sin autorización de este organismo de cuenca; tramitado en la Cuenca Mediterránea Andaluza, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: Art. 116.3.e) del Texto Refundido de la Ley de Aguas; leve, art. 315.d) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Sanción propuesta: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

Fecha: 4 de abril de 2007.

En virtud de lo dispuesto en el art. 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y en el art. 19 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 20 de septiembre de 2007.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/560/P.A./INC.

Núm. Expte.: HU/2007/560/P.A./INC.

Interesado: Don Antonio Luis Villatoro Villatoro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/560/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede

efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2007/498/G.C./PES, HU/2007/592/G.C./INC.

Interesados: Don Juan José Serrano Rodríguez (DNI 29052341Y).

Don Rafael González Méndez (DNI 28706779L).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/498/G.C./PES, HU/2007/592/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de notificación.

1. La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Admi-